

Pronto se extinguirá el periodo de tres años, para los que fueron elegidos representantes sindicales por sus compañeros, en consecuencia estamos abocados a unas nuevas elecciones.

No se nos escapa la importancia de éste hecho, ya que de él depende en gran medida, la posterior eficacia sindical y como consecuencia, la solución en mayor o menor escala, de los enormes problemas de la clase obrera.

Las últimas elecciones sindicales (nos referimos a Sevilla y concretamente a la metalurgia) se distinguieron de las anteriores, en que los obreros de diversas fábricas, dejando a un lado abstenciones, boicots y el votar al más tonto o algún que otro personaje folklórico (actos además muy justificados, por razones conocidas), participaron activamente y eligieron a sus mejores compañeros, marcando una pauta justa, pues tales elecciones hicieron posible plantear en el Sindicato reivindicaciones concretas, que independientemente de su éxito mostraron a los demás un camino a seguir y la importante conclusión de que los obreros no podíamos practicar el abandonismo en las actuales condiciones.

Hay que advertir que esta experiencia ha calado hondo en un gran sector de obreros sevillanos, no solamente metalúrgicos, sino también en transportes, industrias químicas, etc. y en los diversos lugares industrializados de España: Asturias, Madrid, Cataluña, Guipúzcoa, Vizcaya, etc.

La clase obrera está firmemente dispuesta a vitalizar el sindicalismo, pero sin paternalismos de nadie. Los slogans publicitarios de "elige al mejor" que en épocas de absentismo, no convencían a nadie, serán, son ya gracias a los obreros una realidad -sin que nadie los lleve de la mano- han comprobado que su participación real en los problemas económicos y sociales es vital para su clase.

Ateniéndonos a las experiencias de los metalúrgicos, que en definitiva es la que a diario vivimos, hay que resaltar que los hombres más conscientes, elegidos por sus compañeros para el periodo que ahora finalizaba, comprobaron bien pronto los estrechos marcos que se les ofrecían para su actuación y la necesidad de ampliarlos.

Por deficiencias de las elecciones, especialmente en las pequeñas industrias, la Sección Social no poseía la garra necesaria, estos compañeros decidieron aunar sus esfuerzos para de alguna manera colaborar con ella.

Aclaremos, para evitar malentendidos, que nunca se pensó en suplantarse a la Sección Social, mucho menos el convertirse en un grupito de tal o cual tendencia. Queríamos y queremos ser estímulo no estorbo para nuestra clase y si hubo roces con parte de la Sección Social, a la cual varcos de nosotros pertenecemos, fué debido al inconformismo de nosotros y al conservadurismo de ellos en cierto modo justificado.

Las discusiones que las autoridades sindicales han tenido con este puñado de metalúrgicos, cada vez que nos ampliábamos o participábamos en alguna acción concreta reivindicativa, las prohibiciones de que hemos sido objeto y el gran empeño de la comisión, que siempre rechazó cuantas acusaciones de ilegalidad se le hicieron y mucho más energicamente las de clandestinidad, han puesto de manifiesto la vitalidad y justeza de nuestra postura, tendente a ampliar nuestras libertades sindicales, para una más justa y equilibrada lucha con los empresarios. Siempre desde la base de claridad, al descubierto y sin tapujos, que puedan dar lugar a torcidas interpretaciones.

Nuestras periódicas reuniones en los locales sindicales, nacieron del conocimiento mutuo, por la asistencia reiterada de los diversos hombres que las componen, quienes al sentir las mismas inquietudes y problemas fructificaron en profunda amistad y camaradería.

Cuando más arriba nos referíamos a una más justa y equilibrada lucha con los patronos, no tratábamos de resurgir ningún tópico, sino de constatar una dura realidad, que a estas alturas nadie se atreve ya a soslayar. Pueblo del 24-5-66 decía: "Si no fuera por las presiones sindicales, el capitalismo británico habría colonizado alsetenta y cinco por ciento de la población. ¿Lo que es válido para Inglaterra, por qué no ha de ser válido para el capitalismo español?"

Para nadie es un secreto que el actual sindicalismo español solo -

tiene poder de gestión, pero no de presión, pues aunque las huelgas laborales ya no son consideradas delito de sedición (art. 222), esto se entiende, el que los obreros españoles pueden legalmente hacer huelgas, hasta ahora el Sindicato no las ha planteado sino que con independencia de las directrices sindicales, los obreros acuden a ella en último extremo, siendo esto una gran anomalía que deseamos resolver con la urgencia que el caso requiere.

La plena representatividad social desde la base a la cúspide, así como la independencia de los patronos es también deseo de los trabajadores, y los futuros enlaces tendrán que definir su decisión de conquistar tanto el derecho de huelga como la libertad y representatividad sindical. Son éstas cuestiones que ya no asustan a nadie y que están a la orden del día en la prensa nacional; desde dentro y fuera de la vida laboral española, se polemiza y actúa en este sentido. A los obreros, que al fin y al cabo, somos los verdaderos protagonistas del acto, nos interesa profundamente que estas soluciones no se tomen a nuestras espaldas y estemos dispuestos a participar en ellas.

Volviendo a las reuniones semanales, que venimos efectuando los vocales, enlaces y obreros de las diversas fábricas, y talleres metalúrgicos de Sevilla y que una vez más se nos quieren prohibir alegando razones que a nadie convencen pero que, de llevarse a cabo, sería un duro golpe para la clase obrera sevillana; queremos recordar que independientemente de los éxitos reales y tangibles de las reuniones, éstas han hecho posible una toma de conciencia social tal que de ninguna manera podría haberse dado bajo una rigidez legalista en extremo. Hoy por hoy forman la base para garantizar una amplia participación de los obreros en las próximas elecciones sindicales, sin ingerencias patronales, hecho que no podemos olvidar, resulta funesto para nuestra clase.

Sobre esta base real del mutuo conocimiento y elevación de las conciencias, puede asentarse el ahora vacío slogan de "Elige al mejor".

Independientemente de cuantas "razones" puedan aducirse por quienes intentan prohibir nuestras reuniones sindicales ha de quedar bien claro "QUE ESAS RAZONES COINCIDEN PARA MAYOR GLORIA, CON LOS DESEOS PATRONALES".

Esta comisión a escala local, como las que surgen en las fábricas, responden a perentorias necesidades de los obreros, para encausar sus reivindicaciones que se ven frenadas por el estrecho marco sindical actual.

Las comisiones se funden con los cargos representativos sindicales, en tanto que éstos no defraudan a los compañeros. También desmascaran a los tibios y falcos representantes y consiguen que muchos de éstos rectifiquen. Por lo tanto, nunca estas comisiones serán un perturbador sindical como se nos dice, sino por el contrario un potente acelerador y reforzador.

Conviene que quede bien claro que nadie trata de pluralizar el Sindicato, pues su unidad es sinónimo de triunfo, pero lo queremos independizado de tutelares paternalismos y vitalizado por la real participación de los obreros. Si el Sindicato es una asociación de personas unidas en la defensa de intereses comunes, justo será que no se nos mediatice ni coharte.

Los patronos se reúnen en sus cámaras de Industria y Comercio y nadie les acusa de organizarse al margen sindical. Se requiere por lo tanto, un trato de reciprocidad para los obreros, máxime si estos no desean reunirse en lugares extraños al Sindicato. Si en alguna parte de España acuden a centros no sindicales, es debido a la intolerancia de que son objeto.

Esta experiencia de los obreros de otros puntos de España, que al ver cómo se les cierran las puertas sindicales acuden allí donde hay una posibilidad de reunión, ya sean Iglesias o Conventos, Peñas Culturales o Centros Sociales, pero que nunca abandonan la lucha porque comprenden que es vital, ha calado hondo entre los obreros sevillanos, aunque nuestro más ferviente deseo es no salirnos del sindicato y en tal sentido encusamos nuestras energías.

./..1

./...

Esta experiencia de los obreros que ante la incomprensión cierran filas, podría inteligentemente ser tenida en cuenta aquí en Sevilla por quienes intentan prohibir nuestras reuniones.

Terminamos repitiendo que a los obreros, las medidas restrictivas de las autoridades sindicales, sus "razones" las vemos coincidir plenamente con las "razones" patronales.

*Julio 1966*